DERECHOS HUMANOS Y EDUCACIÓN SU-PERIOR: APROXIMACIÓN AL ESTUDIO DE LA EXPERIENCIA CUBANA EN LOS ÚLTIMOS CINCUENTAAÑOS.

Eurídice González Navarrete

Profesora investigadora Departamento de Historia Facultad de Filosofía e Historia Universidad de la Habana.

Resumen: En el artículo se aborda la situación actual de la educación superior en relación al contexto y a las exigencias del mundo actual en la primera parte: mientras en la segunda parte del mismo se realiza un acercamiento a la situación en Cuba en los últimos cincuenta años. Así mismo se pretende presentar de forma muy breve las perspectivas de la educación superior cubana y sus expectativas para el desarrollo del proceso cubano, visto desde la cercanía al aniversario de la Declaración de Derechos emitida por la ONU.

Palabras clave: Sistema educativo – Globalización - Educación Superior en Cuba - Acceso a la Eduacción Superior.

DIREITOS HUMANOS E EDUCAÇÃO SUPERIOR: APROXIMAÇÃO AO ESTUDO DA EXPERIÊNCIA CUBANA NOS ÚLTIMOS CINQUENTA ANOS.

Resumo: No artigo se aborda a situação atual da educação superior em relação ao contexto e às exigências do mundo atual na primeira parte: enquanto na segunda parte do mesmo se realiza uma aproximação à situação de Cuba nos últimos cinquenta anos. Mesmo assim se pretende apresentar de forma muito breve as perspectivas da educação superior cubana e suas expectativas para o desenvolvimento do processo cubano, visto desde a proximidade do aniversário da Declaração dos Direitos emitida pela ONU.

Palavras chave: Sistema educativo – Globalização - Educação Superior em Cuba - Acesso à Educação Superior.

Veredas do Direito, Belo Horizonte, • v. 5 • n. 9/10 • p. 135-142 • Janeiro - Dezembro de 2008

Derechos humanos y educación superior: Aproximación al estudio de la experiencia cubana en los últimos cincuenta años.

Cuando nos preparamos a celebrar el un nuevo aniversario de la aprobación de la Declaración universal de los derechos humanos, una vez más regresamos a leerla, admirarla, celebrarla y, por último, la inevitable reflexión en torno a las condiciones y al estado de cumplimiento de sus muy humanos principios, entre los cuales se encuentran aquellos que declaran el derecho a la educación. Los derechos apenas han sido proclamados, lamentablemente con escasa frecuencia han sido garantizados por los gobiernos y por los Estados. En especial, aquellas ideas promovidas en el documento universal que declaraba que "...la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana...". ¿Cómo está la situación de la educación superior en América Latina hoy? ¿Hacia dónde vamos?

El siglo XXI, transnacionalizado y excluyente para las grandes mayorías, se inició con la pervivencia de un conjunto significativo de problemas no resueltos en las universidades latinoamericanas. Las particularidades y potencialidades de la región han determinado las formas de concebir e implementar las cuestiones relativas a la organización del conocimiento. En consecuencia, uno de los problemas acuciantes es el acceso a la educación superior, no sólo para los pueblos, sino también para los organismos internacionales, gobiernos y para los propios centros de educación superior, junto a las cuestiones esenciales de la equidad, la pertinencia, la calidad, la financiación y la administración.

Las condiciones de acceso tienen relación directa con las políticas educativas, desde una perspectiva democrática; sin embargo, ni las políticas liberales pasando por el keynesianismo, mucho menos el modelo neoliberal han logrado una solución verdadera. No han resuelto el problema a profundidad, en tanto lo que ha sucedido mayormente, es que han logrado formarse grupos de profesionales selectos, aquellos "ilustrados" de otra época, y, ese resultado no se corresponde con el progreso de las ideas democráticas y de equidad, mucho menos de justicia social.

La cuestión central es que, en tanto la educación es un mecanismo esencial para promover la democracia participativa, al formar ciudadanos y convertirlos en sujetos directos de transformaciones estructurales, el acceso a la educación superior debe contar con cambios radicales, que impliquen a estos mismos. En otras palabras: se requiere incluir a los excluidos por el

Veredas do Direito, Belo Horizonte, • v. 5 • n. 9/10 • p. 135-142 • Janeiro - Dezembro de 2008

miolo veredas OK.pmd 136 20/11/2008, 16:19

modelo neoliberal y globalizador.

Actualmente, es cierto, funciona el paradigma que dignifica el conocimiento y la información como los motores principales del desarrollo, debido a los asombrosos adelantos tecnológicos logrados en las últimas décadas; sin embargo, hay que insistir en que se comprenda que las diferencias entre los países altamente industrializados y aquellos en desarrollo, como los nuestros, latinoamericanos, son significativas. Los primeros generan y producen la tecnología de avanzada, América Latina se beneficia limitadamente de la información debido a las profundas inequidades existentes. Este estado de cosas, por supuesto afecta el desarrollo de la sociedad del conocimiento que requiere el mundo de hoy.

Una de las tendencias de los estudios en torno al tema ha derivado hacia las variables sociales que se relacionan con las posibilidades educacionales. De ello, resulta que pude llegar a afirmarse que la igualdad de tratamientos no es suficiente para la producción de resultados comparables en poblaciones de estudiantes. Otra es que los factores individuales son importantes para producir resultados, pero al mismo tiempo, ellos por sí mismos no tienen la capacidad de ofrecer respuestas explicativas si no se toma en consideración el contexto. De igual forma, no resulta posible avanzar si las evaluaciones se concentran en enjuiciar a las instituciones educativas sin que antes se identifique la función que estas pueden y deben cumplir en la solución de ls desigualdades existentes entre los estudiantes. Por último, otra de las conclusiones a las que se ha llegado es que las responsabilidades con respecto a las desigualdades, más allá del contexto interno de la institución escolar, y cómo se ubican en las condiciones socioeconómicas y su influencia en el rendimiento y la permanencia escolar.

Así el problema tema ha sido objeto de numerosas y diversas preguntas a responder. En consecuencia ha sido analizado en las universidades para examinar la responsabilidad que le corresponde desde el punto de vista social; a los gobiernos para que revisen las políticas públicas; a los organismos internacionales, con el objetivo de que programen intervención con mayor conocimiento y eficacia.; y a los propios estudiantes para que tomen más conciencia de la sus decisiones, sobre todo en los casos de abandono escolar en cualquiera de los niveles de enseñanza.

La pregunta en este momento sería: ¿Contribuye realmente la educación superior a desarrollar democracia o continúa reproduciendo a la élite intelectual? Complejo problema, ciertamente.

En estudios internacionales recientes se afirma que la educación

137

Veredas do Direito, Belo Horizonte, • v. 5 • n. 9/10 • p. 135-142 • Janeiro - Dezembro de 2008

miolo veredas OK.pmd 137 20/11/2008, 16:19

superior es claramente la nueva frontera de desarrollo personal y social para la población en todos los países. La demanda por ingresar a estudios post-secundarios es creciente, y abarca a sectores de la población que durante años ni siquiera aspiraron a ella. Y pregunto: ¿Es necesario explicar que la lógica del mundo a en que vivimos en el siglo XXI nos conduce a todos, sin excepción a luchar por acceso de las mayorías a los adelantos y a la dinámica del desarrollo tecnológico actual. Que sin ello estamos eliminando la posibilidad de sobrevivencia de las sociedades humanas?

En esta dirección, se impone un acercamiento a las condiciones en que se han venido desarrollando los programas que responden a la misión de la educación superior en el siglo XXI, así como las posibilidades y oportunidades de su masificación. En este sentido se destaca la experiencia de la universidad en Cuba, que ha tenido de manera especial el interés y la gestión del Estado cubano en su función de orientador y garante de las condiciones para consolidar una estrategia dirigida a la formación y desarrollo de profesionales, así como en el diseño de políticas de educación superior, cooperación internacional e internacionalización.

El acceso libre a la educación primaria y secundaria en Cuba se inscribe entre las primeras medidas transformadoras de la Revolución y del Estado revolucionario cubano desde 1959. La política educativa en el país cambió de manera radical sobre la base de la constatación de las necesidades de transformación.

En consecuencia, la convicción de la necesidad de crear en el país una vanguardia de hombres y mujeres de ciencia ha sido idea rectora del desarrollo de la educación superior en Cuba desde 1962, con la Reforma universitaria, a partir de lo cual se produce un salto cualitativo sin precedentes en la historia de la educación en el país.

Con la creación del Ministerio de Educación Superior (MES), en 1976 el Estado cubano daba continuidad a la estrategia de fortalecimiento de la investigación universitaria, en condiciones óptimas, pues ya se había logrado un crecimiento sustancial de la matrícula de estudiantes, así como la existencia de una cantidad creciente de graduados de educación superior, capacitados para integrar un amplio claustro de profesores en la red de centros universitarios a lo largo y ancho del país, aunque el nivel de centralización de las decisiones en torno a los planes de estudio.

El país avanzó por este camino sobre la base de que el desarrollo científico y de los profesionales debe ser al mismo tiempo condición y requisito, no consecuencia del desarrollo económico y social. Por esa causa,

Veredas do Direito, Belo Horizonte, • v. 5 • n. 9/10 • p. 135-142 • Janeiro - Dezembro de 2008

miolo veredas OK.pmd 138 20/11/2008, 16:19

139

el estado cubano y su gobierno revolucionario dirigieron una adecuada política de potenciar el papel de las universidades en este complejo proceso de desarrollo. De esta manera, los planes de estudio se han correspondido con las exigencias del desarrollo socioeconómico del país, con vistas a que los graduados resultaran estar calificados para afrontar las crecientes demandas del desarrollo social, económico y cultural del país, en las condiciones de un programa revolucionario en el camino al socialismo y de la creación de un graduado integral, con valores humanos y universales. Por eso, las decisiones centralizadas resultaron imprescindibles en aquella primera etapa y se tomaban como la base de una estrategia de desarrollo social en la cual predomina la justicia y la igualdad de oportunidades para todo el pueblo cubano, sin diferencias de sexo, raza u origen.

En los últimos ocho años se ha impulsado el programa de universalización de la enseñanza en Cuba, con el cual se han creado sedes universitarias municipales, para garantizar que cada año aumente el porcentaje de jóvenes entre 18 y 24 años, graduados de la enseñanza superior y que ellos estén inmediatamente incorporados a los programas de desarrollo social de la nación.

Sin embargo, es necesario constatar que la sociedad contemporánea se ha tornado cada vez más compleja y, en consecuencia, plantea desafíos crecientes a la educación superior. Los avances ilimitados en las áreas del conocimiento y las nuevas tecnologías de la comunicación y la información demandan la necesidad especial del debate sobre el problema educativo en el sentido estratégico para poder definir el lugar de los países en el mundo globalizado, en el cual los sistemas educativos ocupan un nivel terciario en los mercados abiertos que se van generando a nivel internacional.

A nivel global los proyectos de desarrollo de la educación superior están enfrentando retos, pero también se orientan a aprovechar oportunidades, porque de ello dependerán, en gran medida que las sociedades puedan ser sustentables. Para ello es indispensable que la actividad de formación de las universidades alcance una mayor pertinencia y efectividad con respecto a las necesidades sociales, que se eleve la calidad de la docencia, la investigación y su extensión a niveles internacionales aceptables y competitivos.

Así se ha ido configurando la necesidad de una nueva idea de universidad, la cual debe partir de los tres conocidos paradigmas del siglo XXI: el desarrollo humano sustentable, la cultura de paz y la educación

miolo veredas OK.pmd 139 20/11/2008, 16:19

Veredas do Direito, Belo Horizonte, • v. 5 • n. 9/10 • p. 135-142 • Janeiro - Dezembro de 2008

permanente. A esto se suma el compromiso constante de la universidad con los procesos de innovación, lo cual constituye un verdadero reto y desafío para las universidades de América Latina, entre los cuales se cuenta Cuba.

Cuba se distingue de los países del área en algunos de los indicadores educativos, pero comparte la situación económica, social y de desarrollo científico que, indudablemente, condicionan el contexto en el cual se desarrollan los programas de formación de los profesionales. Existe consciencia acerca de que la universidad tiene la misión social de formar las nuevas generaciones de hombres y mujeres capaces, a partir de la necesidad de desarrollar nuevas concepciones y estrategias pedagógicas que se correspondan a las necesidades de formación de profesionales a partir de programas y estrategias pedagógicas que permitan a el dominio de las nuevas tecnologías y que ofrezcan soluciones a los problemas de forma dinámica. Ello es posible a partir de una dirección científica y una nueva organización del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En este ámbito vale la pena identificar algunas tendencias que caracterizan actualmente a la universidad cubana y resultan interesantes para las interpretaciones y proyecciones en sentido perspectivo. Las nuevas concepciones han demandado elaborar una proyección pedagógica que revaloriza el papel del profesor y del docente en general y, por supuesto, del estudiante en el proceso de enseñanza y aprendizaje en el cual se aprende haciendo, debido a lo cual, es necesario armonizar la actividad académica, la investigativa y la laboral, de manera que todo ello integradamente contribuya a crear las habilidades profesionales previstas en las carreras de nivel universitario.

Estas concepciones se han venido aplicando en las universidades cubanas mediante diferentes modelos: hospitales docentes, unidades docentes _ en los centros de producción y servicios_, unidades extramuros, que son aquellas que se ubican fuera del campus universitario_ en las cuales el trabajo es coordinado entre los profesores universitarios, profesionales en ejercicio y propiamente estudiantes, con vistas a crear las condiciones pedagógicas en el mismo proceso práctico de adquisición del conocimiento, las habilidades y la producción, así como los valores que caracterizan el vínculo con las tareas de dimensión social.

Para lograrlo, en Cuba se han transitado varios momentos y etapas:

-En el curso escolar 1978-1979: Se incorporó la modalidad de Enseñanza a Distancia al modelo presencial. Se diseñaron los planes de

Veredas do Direito, Belo Horizonte, • v. 5 • n. 9/10 • p. 135-142 • Janeiro - Dezembro de 2008

miolo veredas OK.pmd 140 20/11/2008, 16:19

141

estudio "A".

-En la década de los ochentas se diseñaron e implementaron los planes de estudio "B" para todas las carreras, que pretendían una mayor correspondencia con las demandas de aquellos años, en lo concerniente a la calidad y posibilidades de desempeño de los graduados, que culminaban sus estudios con un alto grado de especialización..

-Desde 1990 se pusieron en práctica los planes "C", cuya concepción general era la formación de profesionales y especialistas de perfil amplio en el pregrado, mayor integración de los componentes académico, investigativo y laboral; mayor grado de generalidad y con una tendencia a la actualización de los conocimientos en el nivel de postgrado. Estos planes de estudio posteriormente se adecuaron a las realidades y a las condiciones socioeconómicas del país durante la década de 1990.

-En los últimos tres años se ha venido trabajando en el diseño de los planes "D", que proyectan y contemplan as posibilidades de una mayor independencia y flexibilidad en el currículo estudiantil, así como la creciente incorporación de las nuevas tecnologías de la informática y las comunicaciones, junto a otros importantes aspectos que integran las necesidades del graduado del siglo XXI.

Actualmente se ha logrado avanzar en la estructura del tercer nivel, es decir del postgrado y, en consecuencia, se están diseñando nuevos planes de estudio. Debe entenderse cómo los diseños curriculares del pregrado cambian permanentemente en el país, a partir de la consolidación del sistema educativo en los diferentes niveles y esferas.

En este contexto, los diseños se reajustan para adecuarlos a las exigencias del desarrollo social y cultural de los estudiantes cubanos y también para la esfera de la creciente colaboración internacional en las últimas décadas. En correspondencia con los nuevos tiempos, para el nivel de pregrado, los diseños curriculares integran los diversos aspectos y direcciones en función de las necesidades sociales, teniendo en cuenta los nuevos conocimientos y el desarrollo de la ciencia y la tecnología.

En el nivel de postgrado, se ha profundizado en la Teoría y Diseño curricular, lo cual, a la vez, coloca al claustro universitario ante grandes desafíos en su superación y capacitación psicopedagógica, con el fin de generar y desarrollar actividades de altísimo nivel académico y profesional.

De esta manera se ha instrumentado la necesidad creciente de iniciar una verdadera revolución en los conceptos de la pedagogía en la educación superior, en la redefinición de los modelos educativos con el pro-

miolo veredas OK.pmd 141 20/11/2008, 16:19

Veredas do Direito, Belo Horizonte, • v. 5 • n. 9/10 • p. 135-142 • Janeiro - Dezembro de 2008

pósito urgente de enfrentar acertadamente los riesgos de la globalización neoliberal y la desigualdad científico-tecnológica que tenemos con respecto a los países altamente industrializados.

REFERÊNCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

Colectivo de autores: <u>Tendencias pedagógicas contemporáneas</u>; Departamento de Pedagogía y Sociología; CEPES; Ciudad de la Habana; 1991.

Conferencia Regional Políticas y estrategias para la transformación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe; Cuba; CRESALC-UNESCO; 1996.

<u>Declaración Universal de los Derechos humanos</u>, Adoptada y proclamada por la Resolución de la Asamblea General 217 A (III) del 10 de diciembre de 1948; CINU, 2000.

Escenarios mundiales de la educación superior. Análisis global y estudios de casos; CLACSO; Buenos Aires; 2006.

L PEZ SEGRERA, Francisco: *Educación para todos, educación superior*, *desafíos y alternativas*. En <u>Revista cubana de educación superior</u>; Vol. XX; No. 2; 2000.

VEGA MEDEROS, Juan Francisco: <u>Crónicas del V Taller internacional sobre la educación superior y sus perspectivas,</u> 2 a. Convención de Educación superior Universidad 2000.

Veredas do Direito, Belo Horizonte, • v. 5 • n. 9/10 • p. 135-142 • Janeiro - Dezembro de 2008

miolo veredas OK.pmd 142 20/11/2008, 16:19